"Bases del concurso fotográfico infantil" Programa "Ojo con el Arte" 01 de agosto de 2020

Antecedentes generales

Entre 1970 y 1971 nació el programa "Ojo con el Arte", emitido por Canal 13. Posteriormente, TVN transmitió en la década de los 90 la nueva temporada, y en el emblemático primer capítulo, Nemesio abrió los fuegos con el siguiente mensaje: "Ojo con el arte', no es solamente la pintura, es todo. Es la poesía, es la arquitectura, son los novelistas, es el teatro, es el baile; es aún el hombre que come fuego, es todo el arte". Este programa contribuyó significativamente a la democratización de la cultura en la televisión chilena, no sólo rescatando el valor de las bellas artes, sino también el de la cultura popular en sus diversas y más variadas expresiones.

Actualmente, el Consejo de Monumentos Nacionales junto a la Fundación Nemesio Antunez han revivido programa, recreando con nuevas tecnologías, las secciones de este recordado espacio. Es por ello que en cada capítulo y, como una manera de acercar el arte a las niñas y niños, se les invita a enviar sus dibujos u otra representación artística al programa y se elegirá una obra, entre todas las compartidas.

Objetivo de la campaña

El concurso tiene por objetivo incentivar a las niñas y niños a compartir una fotografía capturada sobre su mundo y/o un elemento que sea significativo para su historia personal, en el programa "Ojo con el Arte" de la Fundación Nemesio Antúnez junto al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Descripción de la convocatoria

La presente convocatoria llama a los niños entre 5 y 12 años a enviar una fotografía, tanto en color como en blanco y negro, pudiendo ser realizada con técnicas analógicas o digitales. Deben ser enviadas en formato digital por medio de un correo electrónico informado en estas bases. La fotografía debe abordar la temática "el mundo a través de los niños", pudiendo capturar por medio de la fotografía un objeto significativo para su historia personal, lugar favorito u otro similar. Lo principal, es que la fotografía represente el punto de vista de las niñas y niños.

Categorías

Habrán dos categorías para concursar : niños y niñas de 5 a 8 años y niños y niñas de 9 a 12 años.

¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar niñas y niños desde los 5 hasta los 12 años de nacionalidad chilena o extranjera residentes en Chile. Las fotografías deberán ser enviadas por el adulto que tiene la patria potestad o tuición del menor al correo fundacionnemesioantunez@gmail.com, autorizando el uso de la imagen enviada del menor para las actividades de difusión relacionadas al "programa Ojo con Arte" de ambas instituciones.

¿Cómo participar?

Las niñas y niños deberán capturar una fotografía en temática libre sobre su mundo o historia personal, y describirla brevemente. Luego, el tutor legal debe enviar la fotografía o el escáner de ella al correo fundacionnemesioantunez@gmail.com con el asunto "Concurso Ojo con el Arte + nombre del niño/a", en el cuerpo del correo debe ir el nombre de la fotografía, un seudónimo más el nombre del/a niño. El usuario deberá enviar la fotografía entre los días 24 a 30 de julio del 2020 hasta las 15:00 hrs.

Condiciones del concurso

Previo a la transmisión del programa, el jurado realizará una selección de las fotografías enviadas, según los requisitos indicados en las presentes bases. Se seleccionarán 10 fotografías, 5 para cada categoría, y con estas se realizará el sorteo durante la transmisión del programa el día 01 de agosto de 2020 a las 15:30 horas por el canal de Youtube del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Pstrimonio. De igual forma, en el "Ojo con el Arte" por la plataforma Youtube del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se incluirá un video con todas las fotografías enviadas y que cumplan íntegramente con lo indicado en las presentes bases.

El resultado del concurso se publicará el 01 de agosto del 2020 a las 18:00 horas a través de las distintas cuentas del Consejo de Monumentos Nacionales y Fundación Nemesio Antúnez.

Premios

Para las fotografías seleccionadas según el concurso señalado en las presentes bases, se sortearán cuatro premios, a cargo de la Fundación Nemesio Antúnez, dos para cada categoría, que consistirán en un set de arte. Los ganadores serán contactados al correo electrónico mediante el cual enviaron la fotografía para participar en el concurso y se les solicitará indicar el domicilio para despachar el premio. El premio será entregado a través de Correos de Chile a la dirección que el ganador indique, previa coordinación entre él/ella y la Fundación Nemesio Antúnez mediante correo electrónico.

El set de arte contiene:
Set de lapices de colores
Temperas
Block para pintar
Libro impreso para colorear Fauna Prehistórica de Chile
Impresiones de maquetas Monumenteando
Libro impreso Pedro y el Amonite.

Se entregará un diploma de reconocimiento a todos las niñas y niños participantes del concurso, el cual se enviará a cada tutor por correo electrónico.

Exclusiones

Cualquier imagen que no cumpla con los requisitos de las bases y el objetivo del concurso, será excluída de este. Igualmente, no podrán participar menores de edad dependientes, según las disposiciones de patria postestad y tuición establecidas en el Código Civil, de funcionarios/as del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Tampoco podrán participar menores de edad por sí solos.

Solo se permite el envío de una fotografía por participante, salvo que un tutor legal tenga a cargo más de un menor, en este caso sería una fotografía por niña o niño.

Derechos de Autor

Los participantes al momento de enviar las imágenes al correo mencionado, según las especificaciones ya mencionadas, asumen la autoría de la fotografia y declaran tener la tuición legal del menor autor de la imagen. Del mismo modo, cede su autorización para el uso de la fotografia en distintas redes sociales y en el sitio web del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la Fundación Nemesio Antúnez todo lo anterior para difusión de cualquier actividad de difusión del patrimonio cultural relativa al quehacer de la institución. La autorización en ningún caso reviste el carácter de una cesión de derechos, solo se autoriza el uso de la publicación.

Derecho de reserva del Consejo de Monumentos Nacionales y la Fundación Nemesio Antúnez

El Consejo de Monumentos Nacionales y la Fundación Nemesio Antúnez reserva el derecho de descartar cualquier participación o participante en caso de quienes no reúnan los requisitos descritos en las presentes bases y/o términos de participación, y de quienes realicen una publicación que vaya en contra del objetivo del presente concurso. Lo anterior será evaluado internamente por el Consejo de Monumentos Nacionales y la Fundación Nemesio Antunez.

Igualmente, ambas instituciones podrán dejar sin efecto el concurso, suspenderlo o modificar alguno de los puntos establecido en las presentes bases, por razones justificadas. Lo anterior, será informado oportunamente en las redes sociales y página web del Consejo de Monumentos Nacionales.

Aceptación de las bases

La participación en la presente concurso supone la aceptación por completo de las bases. El medio de comunicación formal entre los concursantes y los organizadores será mediante el correo electrónico fundacionnemesioantunez@gmail.com.

Publicación de las Bases.

Las bases del concurso se encontrarán publicadas en la página web del Consejo de Monumentos Nacionales www.monumentos.gob.cl

Selección

La selección de las 10 imágenes que participarán en el sorteo, estará a cargo de Sebastián Mejias, fotógrafo profesional, Soledad Abarca, Jefa Archivo Fotográfico de la Biblioteca Nacional y Ximena Moreno, Coordinadora del Departamento de Fomento de las Culturas y las Artes de la Subsecretaría de las Artes y las Culturas